



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXIV A:2023/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 6 de diciembre del 2007
No. 112

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO DE LA H. "LVI", LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO,
CONTRA CACERIA ILEGAL EN LAS CIENEGAS DEL ALTO LERMA.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4636, 4637, 4642 y 4629.

"2007. AÑO DE LA CORREGIDORA DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ"

SECCION CUARTA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

LA H. "LVI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 Y 61 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- Con absoluto respeto a su autonomía, se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) revoque y cancele cualquier permiso de aprovechamiento cinegético en el Estado de México y especialmente en las ciénegas del Alto Lerma por carecer de un censo, estudio o evaluación de la flora y fauna de la zona, ya que consideramos que no cuenta con las herramientas técnicas para otorgar permiso alguno de aprovechamiento, siendo básico conocer a detalle las condiciones que guardan dichos ecosistemas y la población de aves migratorias antes de otorgar dichos permisos.

SEGUNDO.- Con absoluto respeto se exhorta a la Agencia de Seguridad Estatal para que en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional efectúen operativos en la próxima temporada invernal de arribo de aves migratorias en el Estado de México y en las ciénegas del Alto Lerma (Diciembre del 2007 a Marzo del 2008), por uso y portación ilegal de armas para cacería.

TERCERO.- Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, para que ambas en coordinación efectúen estudios y diseñen el programa de manejo del Área Natural Protegida Ciénegas del Alto Lerma, conforme lo marca el artículo 65 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), que establece un plazo de un año a la declaratoria para la elaboración de dicho programa de manejo; por lo que urgimos el cumplimiento a esta ley, diseñando programas de rescate, conservación y contención de la mancha urbana.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiocho días del mes de noviembre del dos mil siete.

SECRETARIOS

**DIP. ONESIMO MORALES MORALES
(RUBRICA).**

**DIP. ESTANISLAO
SOUZA Y SEVILLA
(RUBRICA).**

**DIP. LUIS ANTONIO
GUADARRAMA SANCHEZ
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTOS**

Exp. 542/124/07, EPIFANIA JACINTO DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana cuarta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, que mide y linda: al norte: 11.70 m con calle privada; al sur: 16.00 m con Elvira Medina; al oriente: 19.80 m con Gustavo Salazar Sánchez; al poniente: 15.50 m con Antonio Mercado Avila. Superficie 2,044.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 19 de noviembre del 2007.-Registrador Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4636.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 241/43/07, LAZARO VARGAS ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana quinta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, que mide y linda: al norte: 75.00 m con Jesús Dávila; al sur: 77.00 m con una barranca; al oriente: 27.00 m con camino vecinal; al poniente: 47.50 m con Celso Dávila. Superficie de 2,645.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de junio del 2007.-Registrador Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4636.-6, 11 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTOS**

Exp. 1959/133/07, TOMAS M. REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, que mide y linda: al norte: 22.00 m con Antonio Robles Miranda; al sur: 22.00 m con Aniseto Vilchis Suárez; al oriente: 8.80 m con Estanislao Reyes; al poniente: 8.80 m con calle Hidalgo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 01 de noviembre del 2007.-El C. Registrador de Lerma, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

4636.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 21131/44/07, FELIPA ASUNCION ASTIVIA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Pardita" en calle Cerrada de Lic. Primo Verdad s/n, Barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 10.00 m con C. Ricardo Vázquez; al sur: 10.00 m con C. Macario Flores; al oriente: 79.00 m con C. Magdalena Santa Fe; al poniente: 79.00 m con C. Guadalupe Esquivel. Superficie de 790 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 01 de noviembre del 2007.-Registrador Público de la Propiedad del distrito judicial de Lerma, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

4636.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 2111/142/07, HUGO ENRIQUE VERDEJA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada 25 de Junio de 1820 No. 9, Bo. de Santa

María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 11.00 m con Guadalupe Montes Vda. de Limón; al sur 2.50 y 4.80 m con Esperanza Santa Fe y Adolfo Galicia; al oriente: 7.45 y 12.75 m con Adolfo Galicia; al poniente: 23.40 m con Bienes Nacionales. Superficie de 150 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 01 de noviembre del 2007.-Registrador Público de la Propiedad del distrito judicial de Lerma, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

4636.-6, 11 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 801/191/07, ATANACIO RODRIGUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en ocho líneas: 9.88, 55.75, 30.76, 26.69, 54.83, 66.90, 31.06 y 25.51, m colinda con arroyo, al sur: en cuatro líneas: 65.19, 96.13, 50.00 y 50.47 m colinda con Ceja Peña, al oriente: en siete líneas: 64.23, 82.96, 29.50, 238.13, 59.77, 5.02 y 186.31 m colinda con Guillermo Rodríguez Fria, al poniente: en seis líneas: 192.61, 81.12, 156.33, 71.16, 50.50 y 23.36 metros colinda con Alvina Roque Chávez. Superficie aproximada: 79,733.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-En Jilotepec, Méx., a 29 de octubre del 2007.-El C. Registrador, Lic. Edgar Castillo Martínez.-Rúbrica.

4637.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 823/200/07, JUAN RODRIGUEZ PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 1 de la manzana 3ra. Km. 105 de la Autopista México-Querétaro, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 37.85 m colinda con el predio de Dionicio Rodríguez Emiliano, al sur: 31.60 m colinda con km. 106 Autopista México-Querétaro, al oriente: 47.04 m colinda con predio de la Sra. Julia Rodríguez E., al poniente: 40.86 m colinda con predio de Pilar Rodríguez Rebollar. Superficie aproximada: 1,508.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-En Jilotepec, Méx., a 8 de noviembre del 2007.-El C. Registrador, Lic. Edgar Castillo Martínez.-Rúbrica.

4637.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 859/207/07, MARGARITO PEREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Escondida, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 36.10 m con una Escuela, al sur: 50.00 m con Andrés Martínez Hernández, al oriente: 56.00 m con un camino, al poniente: 20.30 m con Andrés Martínez Hernández. Superficie aproximada: 1,642.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-En Jilotepec, Méx., a 15 de noviembre del 2007.-El C. Registrador, Lic. Edgar Castillo Martínez.-Rúbrica.

4637.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 822/201/07, VICENTE RODRIGUEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Quetzalcoatl, Col. La Merced, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 11.00 m colinda con Francisco Mendoza V., al sur: 16.00 m colinda con calle Quetzalcoatl, al oriente: 14.00 m colinda con Lucas Mendoza V., al poniente: 14.00 m con Francisco Mendoza V. Superficie aproximada: 189.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-En Jilotepec, Méx., a 8 de noviembre del 2007.-El C. Registrador, Lic. Edgar Castillo Martínez.-Rúbrica.

4637.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 821/199/07, MA. GUADALUPE RODRIGUEZ VELAZQUEZ, CONRADO RODRIGUEZ GARCIA Y JUANA HORTENCIA RODRIGUEZ VELAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Quetzalcoatl s/n, Col. La Merced, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 22.77 m colinda con Blanca Estela Zepeda, al sur: 28.58 m colinda con Antonio Rodríguez García, al oriente: 10.70 m colinda con Antonio Rodríguez García, al poniente: 12.15 m colinda con José Francisco Rodríguez Velázquez. Superficie aproximada: 273.31 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-En Jilotepec, Méx., a 8 de noviembre del 2007.-El C. Registrador, Lic. Edgar Castillo Martínez.-Rúbrica.

4637.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 824/202/07, J. ISABEL YNIESTA M., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Aldama, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en línea quebrada ciento dos m, dos tramos con Benito Yniesta, al sur: dos tramos de sesenta y seis y cuarenta y tres y medio m con Benito Yniesta, al oriente: sesenta y nueve m con Silverio Yniesta M., al poniente: sesenta y ocho m con Benito Yniesta. Superficie aproximada: 00-75-00 has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-En Jilotepec, Méx., a 8 de noviembre del 2007.-El C. Registrador, Lic. Edgar Castillo Martínez.-Rúbrica.

4637.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 769/179/07, MOISES GONZALEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Colonia "Los Pilares" San Agustín Buenavista, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 0.27 cms. colinda con Silviano Anaya

Vilchiz, al sur: 20.20 m colinda con calle sin nombre, al oriente: 95.45 m colinda con Moisés González Chávez y Vineey Berny García, al poniente: en dos líneas: 37.90 y 52.86 m colinda con calle sin nombre y Silvano Anaya Vilchiz. Superficie aproximada: 1,446.65 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-En Jilotepec, Méx., a 18 de octubre del 2007.-El C. Registrador, Lic. Edgar Castillo Martínez.-Rúbrica.

4637.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 768/178/07, MOISES GONZALEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a San Agustín Buenavista La Goleta, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 58.00 m colinda con Vineey Berny García, al sur: 61.03 m colinda con Maximino Berny Sánchez, al oriente: 25.08 m colinda con carretera San Agustín Buenavista-la Goleta, al poniente: 24.80 m colinda con Moisés González Chávez. Superficie aproximada: 1,481.54 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-En Jilotepec, Méx., a 18 de octubre del 2007.-El C. Registrador, Lic. Edgar Castillo Martínez.-Rúbrica.

4637.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 750/174/07, JESUS GARCIA REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Revolución Sur, colonia La Merced, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 13.00 m colinda con Ernesto Trejo, al sur: 13.00 m colinda con Benjamín García Rebollar, al oriente: 11.00 m colinda con Av. Revolución sur, al poniente: 11.00 m colinda con Ismael García Sánchez. Superficie aproximada: 143.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-En Jilotepec, Méx., a 16 de octubre del 2007.-El C. Registrador, Lic. Edgar Castillo Martínez.-Rúbrica.

4637.-6, 11 y 14 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. Núm. 13506/366/07, C. J. LEONOR SAN ROMAN DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 842, de la manzana número 43, de la calle Santa Bárbara, de la Colonia Rinconada San Marcos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 18.43 m con Julieta Domínguez Vázquez; al suroeste: 18.85 m con Fortino Rojas Sánchez; al sureste: 9.94 m con Asunción Olvera López; al noroeste: 9.86 m con Santa Bárbara actualmente calle Santa Bárbara. Superficie de 184.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 1º de octubre del año 2007.-C. registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4642.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. Núm. 13955/434/07, C. MARIBEL ZEPEDA TINOCO Y/O RANULFO ZAMBRANO NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 715, de la manzana número 36, de la calle Santa Mónica, Colonia Rinconada San Marcos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 16.81 m con Eva Rodríguez; al suroeste: 17.76 m con Raúl Pérez; al sureste: 9.07 m con Plácido Cervantes; al noroeste: 9.11 m con calle Santa Mónica. Superficie de 157.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 08 de octubre del año 2007.-C. registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4642.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. Núm. 13487/347/07, C. TEODORO TAPIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 807, de la manzana número 41, de la calle Santa Bárbara, de la Colonia Rinconada San Marcos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 19.53 m con Agustín Martínez; al suroeste: 19.82 m con Araceli Munguía; al sureste: 11.55 m con Juan Manuel; al noroeste: 9.87 m con Santa Bárbara actualmente calle Santa Bárbara. Superficie de 210.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 1º de octubre del año 2007.-C. registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4642.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. Núm. 13537/397/07, C. PEDRO LEONARDO MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 718, de la manzana número 36, de la calle Santa Mónica, Colonia Rinconada San Marcos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 18.38 m con Claudio Cabrera; al suroeste: 19.55 m con María Angeles García; al sureste: 9.67 m con calle Santa Mónica; al noroeste: 9.70 m con Juan Granillo. Superficie de 183.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 1º de octubre del año 2007.-C. registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4642.-6, 11 y 14 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 9096/514/2007, ROSA MONTEL GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 8-A, en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 17.50 m con calle Nicolás Bravo; al sur: 17.50 m con Virginia Moreno Ortega; al oriente: 6.50 m con Antonio Soto; al poniente: 6.50 m con calle 16 de Septiembre. Superficie de 113.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de septiembre del año 2007.-El C. Registrador, Lic. José Luis Mercado Avila.-Rúbrica.

4629.-6, 11 y 14 diciembre.